



ORGANO AUXILIAR DE LA COMISION NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EN BAJA CALIFORNIA



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL INTEGRA, RECONOCE Y DIFUNDE EL PADRÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS ELECTORES, LAS Y LOS COORDINADORES NACIONALES DE LOS SECTORES Y ORGANIZACIONES, Y LAS Y LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS MUNICIPALES, PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA CALIFORNIA, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2024-2028.

CONSIDERANDO

- I. En fecha 5 de DICIEMBRE del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional expidió el instrumento convocante para el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal en BAJA CALIFORNIA, para el período estatutario 2024-2028; documento que establece en su Base Tercera, que el método electivo que regirá el proceso será el de *Asamblea de Consejeras y Consejeros Políticos*;
- II. Que la Base Quinta de la misma convocatoria señalada en el considerando que antecede, señala que la Comisión Estatal de Procesos Internos es la instancia responsable de organizar, conducir y validar el proceso interno para la elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido en BAJA CALIFORNIA, para lo cual cuenta con las atribuciones previstas en los artículos 158 y 159 de los Estatutos en el ámbito de su competencia, y por ende podrá aprobar las determinaciones necesarias para el desarrollo y cumplimiento del proceso interno;
- III. Que el artículo 23, fracción IV del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos establece que la Comisión Estatal de Procesos Internos es la instancia responsable de organizar, conducir, dirigir, validar y evaluar el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal;
- IV. Que acorde con lo establecido en la Base Décima de la convocatoria que rige el presente proceso interno, se establece que a más tardar el 8 de DICIEMBRE del presente año, EL ORGANO AUXILIAR publicará en los estrados físicos y en la página electrónica del Comité Directivo Estatal www.pribajacalifornia.org los listados con los nombres de las y los integrantes del Consejo Político Estatal, la de las y los Coordinadores Nacionales de los Sectores y Organizaciones; así como de las y los Presidentes de los Comités Municipales; y,
- V. Con los listados publicados, en términos de lo previsto por la Base Décima del instrumento convocante que rige el proceso interno, la Comisión Estatal de Procesos Internos cumple lo establecido en la convocatoria, otorgándole certeza al proceso interno electivo.



ORGANO AUXILIAR DE LA COMISION NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EN BAJA CALIFORNIA

Por las consideraciones y fundamentación ya vertidas, la Comisión Estatal de Procesos Internos emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se difunde el padrón de consejeras y consejeros políticos electores de la asamblea de consejeras y consejeros políticos que participan en la elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en BAJA CALIFORNIA, para el período estatutario 2024-2028, de conformidad con el anexo que forma parte del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se difunde el listado de las y los Coordinadores Nacionales de los Sectores y Organizaciones; así como de las y los Presidentes de los Comités Municipales del Partido en la entidad, que forma parte del anexo de este acuerdo.

TERCERO. Publíquense en los estrados físicos de la Comisión Estatal de Procesos Internos y del Comité Directivo Estatal, así como en su página de internet www.pribajacalifornia.org.

Dado en la sede de la ORGANO AUXILIAR DE LA COMISION NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EN BAJA CALIFORNIA, en la ciudad de Mexicali, capital del estado de Baja California, a los 8 días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por el Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos en Baja California

Gustavo Alcocer Pérez
Comisionado Presidente

Oscar Gabriel Hernández Barba
Secretario Técnico





**ORGANO AUXILIAR DE LA COMISION NACIONAL DE PROCESOS
INTERNOS EN BAJA CALIFORNIA**



**COORDINADORAS Y COORDINADORES NACIONALES
DE LOS SECTORES Y ORGANIZACIONES**

NOMBRE	SECTOR/ORGANIZACIÓN
Sen. Carlos Humberto Aceves del Olmo	Obrero/Confederación de Trabajadores de México
Mtra. Cristina Ruiz Sandoval	Popular/Confederación Nacional de Organizaciones Populares
Lic. Leticia Barrera Maldonado	Agrario/Confederación Nacional Campesina
Lic. Erubiel Lorenzo Alonso Que	Movimiento Territorial
Licda. Xitlalic Ceja García	Organismo Nacional de Mujeres Priistas
Lic. Carlos Gutiérrez Mancilla	Red Jóvenes x México
Gral. Fausto Manuel Zamorano Esparza	Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria, A.C.



ORGANO AUXILIAR DE LA COMISION NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EN BAJA CALIFORNIA

COMITÉS MUNICIPALES

NÚM.	NOMBRES	MUNICIPIOS
1	Lucina Sanchez Gonzalez	MEXICALI
2	Magdaleno Montiel Blancas	TECATE
3	Jose Reyes Franco Ibarra	ENSENADA
4	Dulce Janeth Valdez Valerio	TIJUANA
5	Macario Diaz Rodriguez	SAN QUINTIN
6	Blanca Estela Madrigal Cesar	ROSARITO
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		